

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL “PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN ACCESOS A PLAZA DE LAS ENCINAS, DE ENCINAS REALES”, PERTENECIENTE AL PLAN DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS 2020, DE LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.**

**ÍNDICE**

- 1.- OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
  - 2.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES
  - 3.- CARACTERÍSTICAS DE MATERIALES A SUMINISTRAR
  - 4.- CALIDAD DE LOS MATERIALES
  - 5.- REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO
  - 6.- ESTOCAJE DE MATERIALES
  - 7.- DURACIÓN DEL CONTRATO
  - 8.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA
  - 9.-PRESUPUESTOANUALDELCONTRATO
- ANEXO.- LISTADO DEMATERIALES**

**1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DECONTRATACIÓN**

El presente Pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas y determinar los requisitos que han de regir, para el suministro y servicio de materiales de construcción (maquinaria, áridos, conglomerantes, pavimentos, aceros, hormigones, mobiliario urbano y seguridad y salud) para la ejecución de la obra de **PROYECTO PARA ELIMINACIÓN DEL BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN ACCESOS A PLAZA DE LAS ENCINAS, DE ENCINAS REALES**, perteneciente al Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias 2020, de la Diputación de Córdoba, conforme a la distribución por lotes que se detalla a continuación, así como establecer el precio de los suministros y el compromiso de disponibilidad y entrega.

**2. DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES**

El procedimiento de contratación queda desglosado en **6 lotes**, indicados en el Apartado 10:

<b>LOTES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
LOTE 1	MAQUINARIA
LOTE 2	ARIDOS, CONGLOMERANTES, PAVIMENTOS, ETC.
LOTE 3	ACEROS
LOTE 4	HORMIGONES
LOTE 5	MOBILIARIO URBANO
LOTE 6	SEGURIDAD Y SALUD

Código seguro de verificación (CSV):

**8106 00D3 0323 23D1 4B70**



810600D3032323D14B70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 23/9/2020

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 23/9/2020

### 3. CARACTERÍSTICAS DE MATERIALES ASUMINISTRAR

Los materiales del presente contrato de suministro, se definen en el listado que se adjunta como anexo a este Pliego, donde igualmente se detalla el precio unitario que se configura como tipo de licitación de cada uno de los elementos que componen cada lote.

El licitador ofertará en su proposición económica el precio correspondiente a todos y cada uno de los artículos que compone el lote al que oferte y que no podrá superar, en ningún caso, el precio de licitación establecido en el anexo de este Pliego. La inclusión en su oferta de un precio superior a precio de licitación respecto de alguno de los artículos solo no ofertará de alguno de ellos, supondrá la exclusión de la totalidad de la oferta realizada para dicho lote.

Las cantidades reflejadas en el listado de materiales, tiene solo efectos orientativos y no supone para el Ayuntamiento ningún compromiso de compra ni crea derecho alguno a favor de la empresa que resulte adjudicataria. Los suministros se efectuarán de conformidad con las necesidades de la obra que se ejecuta.

Las empresas que resulten adjudicatarias de alguno de los lotes que componen el presente procedimiento, deberán tener un control de los materiales suministrados y deberán emitir y presentar al Ayuntamiento, los siguientes documentos:

1. Emisión de albaranes para cada pedido efectuado, en los que se refleje el material solicitado, el precio unitario y total del material entregado, la hora, fecha y la persona de entrega, así como la denominación de la obra de la que se trata.
2. Emisión de facturas, que se presentarán mensualmente. En éstas se agruparán la totalidad de los materiales suministrados en dicho periodo y se les adjuntarán los albaranes de los pedidos correspondientes, firmados por el personal de Ayuntamiento que recibió el material, en los que se identifique claramente el nombre; así mismo irán acompañadas de las notas de pedido debidamente firmadas por la persona autorizada.

El personal de la Delegación de Obras de este Ayuntamiento, supervisará la adecuación de los materiales suministrados a las características detalladas en el listado de materiales que se incorpora como anexo al presente Pliego.

### 4. CALIDAD DE LOS MATERIALES

Todos los materiales, productos, sistemas y equipos incluidos dentro del presente Pliego de Prescripciones Técnicas serán de marcas de calidad y cumplirán la normativa aplicable, UNE, EN, CEI, AENOR, etc., y dispondrán de documentación que lo acredite. Sus características mecánicas se ajustarán a la normativa vigente.

El responsable del contrato podrá solicitar muestras de los materiales a suministrar, así como sus certificados de calidad, fichas técnicas, ensayos y pruebas de laboratorios, rechazando, retirando y solicitando su reemplazo dentro de

Código seguro de verificación (CSV):

**8106 00D3 0323 23D1 4B70**



810600D3032323D14B70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 23/9/2020

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 23/9/2020

cualquiera de las etapas de instalación de los productos, aunque hayan sido servidos previamente, y que a su parecer perjudiquen en cualquier grado el aspecto, seguridad o bondad de los productos.

Todos los materiales relacionados con la ejecución del contrato, adoptarán en su fabricación protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente del momento. Especialmente deberán tenerse en cuenta las normas referentes a niveles de ruido interior y exterior, campos electromagnéticos, gases, normas sobre utilización de sustancias cloradas y amianto en cualquier tipo de equipos y componentes, etc. El contratista deberá acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable, si fuese requerido para ello por este Ayuntamiento.

Todos los materiales y sus componentes estarán garantizados contra todo defecto de fabricación o transporte, por un plazo mínimo de un año desde la fecha de su entrega.

## 5. REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

El Órgano de Contratación nombrará un Responsable del contrato, al que le corresponderá dictar las instrucciones necesarias para la correcta realización de la prestación pactada.

Durante el plazo de ejecución del contrato, el adjudicatario deberá mantener los precios ofertados en su proposición económica. El Ayuntamiento podrá reducir o incrementar la cantidad prevista de cada uno de los materiales a suministrar, en función de las necesidades de la obra, sin que ello suponga en ningún caso modificación del precio que resulte de la adjudicación del contrato.

El personal técnico de la Delegación de Obras, podrá requerir al adjudicatario para que suministre, los catálogos o fichas técnicas de los materiales que componen el lote del que resulte adjudicatario, a los efectos de comprobar que sus características técnicas se corresponden con las requeridas en este pliego.

Los gastos que produzca el transporte del material a suministrar, o transporte del personal de ejecución, así como todos aquellos inherentes a la entrega del suministro o realización del servicio, serán a cargo del adjudicatario, entendiéndose incluidos en el importe de la oferta económica.

La empresa adjudicataria designará un representante, que tendrá capacidad suficiente para actuar como portavoz y que facilitará un número de teléfono de contacto, para una gestión ágil de los pedidos y de las incidencias del contrato. El cambio de dicho representante deberá ser comunicado al responsable del contrato con un mínimo de dos días de antelación.

Los pedidos de materiales se formalizarán por correo electrónico, fax o mediante una llamada telefónica a la empresa contratista por el encargado y/o técnico auxiliar de obras, a fin de agilizar el pedido.

Código seguro de verificación (CSV):



**8106 00D3 0323 23D1 4B70**

810600D3032323D14B70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 23/9/2020

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 23/9/2020

## 6. ESTOCAJE DEMATERIALES

Se recomienda que la empresa contratista que en caso necesario, tenga un estocaje mínimo de los materiales que componen el lote del que resulte adjudicatario, de forma que se permita realizar un suministro ágil de aquellos pedidos que se realicen dentro de dicho límite. En todo caso los pedidos que se realicen dentro de dicho estocaje recomendado, deberá ser necesariamente en los plazos establecidos en este Pliego.

Dicho estocaje deberá ser como mínimo el siguiente:

### Lote 1. Maquinaria.

No procede.

### Lote 2. Aridos, Conglomerantes, Pavimentos, etc.

Se recomienda un estocaje mínimo del 50% de la cantidad máxima prevista a suministrar y que se refleja en el anexo del presente Pliego. Dicho estocaje mínimo deberá ser repuesto en el plazo máximo de 72 horas.

### Lote 3. Aceros.

Se recomienda un estocaje mínimo del 40% de la cantidad máxima prevista a suministrar y que se refleja en el anexo del presente Pliego. Dicho estocaje mínimo deberá ser repuesto en el plazo máximo de 72 horas.

### Lote 4. Hormigones.

No procede.

### Lote 5. Mobiliario urbano.

Se recomienda un estocaje mínimo del 50% de la cantidad máxima prevista a suministrar y que se refleja en el anexo del presente Pliego. Dicho estocaje mínimo deberá ser repuesto en el plazo máximo de 72 horas.

### Lote 6. Seguridad y salud.

Se recomienda un estocaje mínimo del 50% de la cantidad máxima prevista a suministrar y que se refleja en el anexo del presente Pliego. Dicho estocaje mínimo deberá ser repuesto en el plazo máximo de 72 horas.

## 7. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato de suministro de material de construcción será de un mes, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato. Dicho plazo será prorrogable por periodos mensuales, por acuerdo expreso de las partes adoptado con quince días de anterioridad a cada vencimiento, sin que el plazo inicial y las prórrogas puedan superar el plazo máximo de doce meses.

Código seguro de verificación (CSV):

**8106 00D3 0323 23D1 4B70**



810600D3032323D14B70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 23/9/2020

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 23/9/2020

## 8. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega del material solicitado se realizará a pie de obra, o en el lugar designado por el Ayuntamiento, para el caso en que no sea posible su descarga a pie de tajo.

Los precios incluirán el transporte de los bienes hasta el lugar de la entrega, así como la carga y descarga de los mismos.

Se entenderá que el bien ha sido entregado, cuando haya sido puesto en poder y a disposición de cada la obra y se hubiera firmado las hojas o albaranes de entrega con el conforme del personal que deba responsabilizarse del suministro, siendo en este caso el encargado existente en obra o el auxiliar técnico de obras al frente de las mismas.

El contratista hará entrega de los bienes en las respectivas obras, dentro de la franja horaria de las 08:00 a las 14:00 horas. En cualquier caso, el responsable del contrato podrá dar las instrucciones oportunas para que el personal de este Ayuntamiento retire directamente el material del almacén del contratista.

Cuando los materiales no se encuentren en estado de ser recibidos, se hará constar señalándose los defectos observados y se detallarán las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquellos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no hubiera suministrado éstos con los defectos ya subsanados, podrá declararse resuelto el contrato sin perjuicio de la penalización correspondiente por demora en la entrega del material.

El plazo de entrega comenzará a contar desde la hora de envío del pedido por correo electrónico, fax o realización de la llamada telefónica. Dicho plazo será como máximo, para cada uno de los lotes, el que se indica a continuación o a aquel que haya ofertado el licitador en su proposición.

### Lote 1 . Maquinaria.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 24 horas desde que se formalice el pedido.

### Lote 2. Hormigones.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 8 horas desde que se formalice el pedido.

### Lote 3. Aceros.

El material que se solicite para este lote, deberá ser suministrado conforme a los siguientes plazos:

- Los pedidos realizados de 9:00 a 15:00 horas, se suministrarán en horario de 8:00 a 10:00 horas del día siguiente hábil.

Código seguro de verificación (CSV):

**8106 00D3 0323 23D1 4B70**



810600D3032323D14B70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 23/9/2020

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 23/9/2020

#### Lote 4. Hormigones.

El material que se solicite para este lote, deberá ser suministrado conforme a los siguientes plazos:

- Los pedidos realizados de 8:00 a 9:00 horas, se suministrarán en horario de 10:00 a 13:00 horas del mismo día.
- Los pedidos realizados de 9:00 a 15:00 horas, se suministrarán en horario de 8:00 a 10:00 horas del día siguiente hábil.

En todo caso, no deberá haber transcurrido más de 1 hora desde la salida del hormigón de planta.

Excepcionalmente y siempre que existan razones de urgencia que lo justifiquen, el responsable de la obra podrá realizar pedidos de hormigón con posterioridad a las 09:00 horas, para su suministro antes de las 14:00 horas del mismo día.

#### Lote 5. Mobiliario urbano.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 72 horas desde que se formalice el pedido.

#### Lote 6. Seguridad y Salud.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 24 horas desde que se formalice el pedido.

Si se produjeran demoras sobre los plazos de suministro establecido para los diferentes lotes objeto de este contrato, el Ayuntamiento podrá aplicar penalizaciones o anular el pedido ya efectuado, sin perjuicio de las penalizaciones que en su caso procedan, en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 9. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

En función de la previsión de la obra, se establece como Valor estimado del Contrato la cantidad de **NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (9.362,29 €) MAS IVA**. No obstante, este presupuesto se descompone en lotes que se detallan en el Anexo, Listado de Materiales.

LOTES	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
LOTE 1	MAQUINARIA	2.098,32 €
LOTE 2	ARIDOS, CONGLOMERANTES, PAVIMENTOS, ETC.	4.941,97 €
LOTE 3	ACEROS	506,76 €
LOTE 4	HORMIGONES	960,51 €
LOTE 5	MOBILIARIO URBANO	729,33 €
LOTE 6	SEGURIDAD Y SALUD	125,40 €
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>		<b>9.362,29 €</b>
21 % IVA		1.966,08 €
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)</b>		<b>11.328,37 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**8106 00D3 0323 23D1 4B70**



810600D3032323D14B70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 23/9/2020

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 23/9/2020

plg\_firma\_corta\_dipu\_01

Código seguro de verificación (CSV):

**8106 00D3 0323 23D1 4B70**



810600D3032323D14B70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 23/9/2020

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 23/9/2020

Dichas cantidades no constituyen compromiso alguno por parte del Ayuntamiento de Encinas Reales en cuanto al gasto a realizar. El volumen total de gasto, vendrá determinado por los pedidos efectivamente formalizados y suministrados, en función de las necesidades de la obra que se ejecuten durante la vigencia del contrato.

El precio del material suministrado será el resultante de aplicar a los precios ofertados por el licitador el IVA que sea de aplicación. En dicho precio se considerarán incluidos los gastos de manipulación, transporte y descarga, así como cualquier otro gasto inherente a la realización del suministro (tales como impuestos de reciclaje u otros).

**EL ARQUITECTO**

(Firmado electrónicamente)

Miguel Ángel Núñez Pedrosa

**EL ARQUITECTO TÉCNICO**

(Firmado electrónicamente)

Manuel Hurtado París

Código seguro de verificación (CSV):

**8106 00D3 0323 23D1 4B70**



810600D3032323D14B70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 23/9/2020

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 23/9/2020

## ANEXO.- LISTADO DE MATERIALES

<b>LOTE 1</b>				
<b>MAQUINARIA</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>P. Licitación (€)</b>	<b>Total (€)</b>
Riego	1,278	m3	6,18	7,90 €
Compactador vibro 131/160 CV	0,719	h	50,22	36,11 €
Retroexcavadora mixta neumáticos 100CV	24,233	h	29,75	720,93 €
Minicargadora neumáticos 40 CV	1	h	29,75	29,75 €
Compresor portatil diesel	1,644	h	11,41	18,76 €
Martillo hidráulico 600 kg en retroexcav.	8,55	h	12,13	103,71 €
Camión basculante 6x4 de 20 t	14,79	h	37,19	550,04 €
Camión con grúa 12 t	0,851	h	58,6	49,87 €
Canon de tierra a vertedero	33,31	m3	6,46	215,18 €
Canon de escombros a planta RCD	17,49	m3	19,03	332,83 €
Cortadora de disco rad 1 m	2,7	h	12,31	33,24 €
<b>Valor estimado del contrato</b>				2.098,32 €
<b>IVA (21 %)</b>				440,65 €
<b>Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)</b>				<b>2.538,97 €</b>

<b>LOTE 2</b>				
<b>ARIDOS, CONGLOMERANTES, PAVIMENTOS, ETC</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>P. Licitación (€)</b>	<b>Total (€)</b>
Lámina de polietileno transparente 0.2 mm esp	38,83	m2	0,14	5,44 €
Film alveolar para embalar	34,83	m2	0,52	18,11 €
Cinta plástica autoadhesiva	35,508	ml	0,04	1,42 €
Cartón rigidizado para embalaje	1,548	m2	0,29	0,45 €
Arena fina	0,256	m3	16,1	4,12 €
Albardilla cubremuros 19 x 25	33	ml	6,84	225,72 €
Alcorque de hormigón 2 piezas 80x80	7	u	17,47	122,29 €
Cemento CEM II/A-L 32,5 en sacos	0,347	t	144,92	50,29 €
Arena de río	10,223	m3	16,1	164,59 €
Garbancillo 4/20 mm	4,142	t	14,09	58,36 €
Bloque de hormigón para revestir 40x20x20	279,5	u	0,5	139,75 €
Cemento CEM II/B/P-32,5 N en sacos	3,273	t	145,58	476,48 €
Pequeño material suministrado en obra	122	u	1,31	159,82 €
Madera de pino para encofrar	0,07	m3	259,09	18,14 €
Ladrillo perforado 24x11,5x10 cm	0,391	mu	105,67	41,32 €
Puntas de acero 20x100mm cabeza plana	0,28	kg	1,89	0,53 €
Zahorra	15,97	m3	14,09	225,02 €
Rejilla/Marco función dúctil D=100x600x5 cm	1	u	70,42	70,42 €
Mortero revoco Blanco CSIV-W1	41,925	kg	1,23	51,57 €
Pavimento botonado o direccional 40x40 o 60x40	8,736	m2	10,18	88,93 €
Baldosa granallada 40x40x4 color a definir	220,68	m2	10,06	2.220,04 €
Junta de dilatación/m2 pavimento piezas	213,9	u	0,29	62,03 €
Bordillo de hormigón bicapa 50x25x15/12	69	m	4,14	285,66 €
Mezcla bituminosa AC-SURF 16 extendido y compactado	6,28	t	41,62	261,37 €
Substrato vegetal fertilizado	10	kg	0,89	8,90 €
Ligustrum Vulgare 0,6-0,8 m contenedor	40	u	4,53	181,20 €
<b>Valor estimado del contrato</b>				4.941,97 €
<b>IVA (21 %)</b>				1.037,81 €
<b>Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)</b>				<b>5.979,78 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**8106 00D3 0323 23D1 4B70**



810600D3032323D14B70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 23/9/2020

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 23/9/2020

<b>LOTE 3</b>				
<b>ACEROS</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>P. Licitacion (€)</b>	<b>Total (€)</b>
ACERO B500 S Elaborado en zunchos de arriostramiento.	285,387	kg	1,11	316,78 €
Alambre de atar	1,032	kg	1,2	1,24 €
Alambre de atar	0,882	kg	0,86	0,76 €
Acero B500 S/SD 8mm Elaborado. A determinar.	89,161	kg	1,11	98,97 €
Acero B500 S/SD 12 mm en Elaborado. A determinar.	80,195	kg	1,11	89,02 €
<b>Valor estimado del contrato</b>				506,76 €
<b>IVA (21 %)</b>				106,42 €
<b>Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)</b>				<b>613,18 €</b>

<b>LOTE 4</b>				
<b>HORMIGONES</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>P. Licitacion (€)</b>	<b>Total (€)</b>
Hormigón HM-20/P/40/Ila Suministrado	15,49	m3	42,27	654,76 €
Hormigón HA-30/P/40/Ila Suministrado	5,315	m3	48,53	257,94 €
Hormigón HA-25/P/20/Ila Suministrado	0,735	m3	65,05	47,81 €
<b>Valor estimado del contrato</b>				960,51 €
<b>IVA (21 %)</b>				201,71 €
<b>Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)</b>				<b>1.162,22 €</b>

<b>LOTE 5</b>				
<b>MOBILIARIO URBANO</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>P. Licitacion (€)</b>	<b>Total (€)</b>
Valla de chapa de acero 0,52 m de altura	10	m	72,93	729,33 €
<b>Valor estimado del contrato</b>				729,33 €
<b>IVA (21 %)</b>				153,16 €
<b>Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)</b>				<b>882,49 €</b>

<b>LOTE 6</b>				
<b>SEGURIDAD Y SALUD</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>P. Licitacion (€)</b>	<b>Total (€)</b>
Casco de seguridad Básico	4	u	4,66	18,64 €
Gafas protectoras antimpactos incoloras, con sello CE.	4	u	8,11	32,44 €
Par de guantes reforzados	8	u	2,94	23,52 €
Par de botas de seguridad	2	u	25,4	50,80 €
<b>Valor estimado del contrato</b>				125,40 €
<b>IVA (21 %)</b>				26,33 €
<b>Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)</b>				<b>151,73 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**8106 00D3 0323 23D1 4B70**

810600D3032323D14B70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 23/9/2020

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 23/9/2020